

SEM-IV-1033

Manizales, 9 de abril de 2019

Doctora

CLAUDIA MILENA GÓMEZ DÍAZ

Subdirección de Fortalecimiento Institucional

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 57-14

Bogotá, D.C.

Asunto: Ajustes Observaciones Ejecución POAIV- 2018

Reciba un cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas en cuanto a la información remitida soporte de la Ejecución del POAIV-2018, atentamente se precisa y complementa cada una de ellas, así:

1. En cuanto al documento diagnóstico del año 2018, este se soportó en el documento “Boletín Estadístico del Perfil del Sector Educativo - 2017” del municipio de Manizales, elaborado por esta Secretaría. Dicho documento fue remitido al Señor Renán Calderón Mora, en el Anexo 1 según SEM-IV-1484 del 12 de junio de 2018, el cual se adjunta. Anexo 1.

2. En cuanto al control de las listas de útiles, textos y materiales confeccionados por los establecimientos educativos No Oficiales, según lo establecido en la Ley 1269 de 2008 y en las demás las normas que regulan los costos educativos, esta actividad de revisión se realiza a la par con la documentación aportada con la autoevaluación, ya que es a partir de dicha información que se aprueban o no los denominados “otros Cobros Educativos”.

De otra parte, cualquier inquietud que al respecto presente la comunidad educativa es atendida inmediatamente, para aplicar los correctivos que sean necesarios, de llegarse a encontrar cualquier diferencia con lo aprobado.

3. Referente a las actividades y estrategias utilizadas para garantizar el proceso de rendición de cuentas y la revisión detallada de los informes contables que deben presentar los establecimientos educativos oficiales, se indicó lo siguiente en la matriz denominada “EJECUCIÓN POAIV-2018”, así: Se visitaron 35 I.E. Oficiales a las cuales se les realizó asistencias técnicas de acompañamiento, con el objetivo de evaluar y brindar apoyo a los procesos de los FSE, en lo particular con la información contable, presupuestal, contractual, de inventarios y planes de mejoramiento entre otros, frente a lo cual se prestó asesoría, seguimiento, acompañamiento y capacitación en la búsqueda de minimizar la ocurrencia de situaciones que afecten el normal funcionamiento de los FSE de las Instituciones Educativas oficiales.

2. En las 35 visitas de asistencia técnica que se realizaron a las I.E. en las mismas se verificó que se haya realizado la respectiva rendición de cuentas, para lo cual se revisaron las evidencias (invitaciones, asistencias e informes presentados por parte de las directivas), publicidad en carteleras de los diferentes contratos realizados mensualmente, así como de la ejecución presupuestal. Igualmente se capacitaron los funcionarios encargados de los FSE, enfatizando en la rendición de cuentas a los diferentes Organismos de Control.

3. En cuanto a las instituciones que no se alcanzaron a visitar in situ, fueron acompañadas mediante asesorías personalizadas o por correo, en procura de que todas tuvieran soporte de parte de la Secretaría de Educación. Las Instituciones que no se alcanzaron a visitar fue debido a la gran cantidad de tiempo que demandó la implementación de las NICSP para el sector Gobierno. Dichas instituciones se priorizaron para la vigencia 2019.

Respecto a las PQRS del año 2018, se precisan por temática el número atendido, para un total de 316 pqs presentadas por la comunidad educativa, así:

| CLASIFICACION PQR | TEMATICAS | TOTAL 2018 |
|---|--|------------|
| Solicitud legalización licencias de funcionamiento | Licencias por primera vez y modificaciones a las mismas por las novedades establecidas en el artículo 2.6.3.6 del Decreto 1075 de 2015 | 4 |
| Solicitud registros y renovación de programas | Registros programas nuevos, renovaciones o por solicitud de ajustes, por cambio de jornadas, cambio de horarios, entre otros. | 63 |
| Garantía del Derecho a la Educación y debido proceso | Perdida de cupos por retención de documentos, paz salvos uniformes, comportamiento, llegadas tarde, inasistencias, entre otros. | 60 |
| Consulta normatividad | Creación de instituciones de educación formal y para el trabajo y desarrollo humano, para registro de programas, oferta de la educación informal, información sobre la legalidad o autorización por parte de la Secretaría sobre la oferta educativa de diferentes instituciones | 35 |
| Costos educativos | Consulta autorización costos educativos cobro de costos no autorizados "rijas aseo fotocopia", entre otros. Incrementos en aplicación de los porcentajes autorizados por el Ministerio de Educación para las I.E. de educación Formal y en aplicación del IPC del año inmediatamente anterior, para las IETDH. | 37 |
| | | |

| | | |
|----------------------------|--|------------|
| Solicitudes de información | Solicitudes de información de diferentes entidades gubernamentales, privadas, personas naturales o jurídica y del Ministerio de Educación. Expedición de certificados de existencia de las I.E. de educación formal y para el trabajo y el desarrollo humano, reporte de los archivos institucionales. Información remitida por las diferentes instituciones sobre cambios de razón social, propietarios, personal administrativo y directivo, teléfonos, correos electrónicos, entre otros. | 84 |
| Varios | Salidas pedagógicas, gestión administrativa, entre otros. | 33 |
| TOTAL | | 316 |

Informe de Ejecución del Plan de Visitas:

ANEXO 2. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS POA - 2018

Anexo 3. Plan de visitas realizadas en el año 2018. Se anexa en el formato sugerido en la guía orientadora el, tanto de educación formal como las de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

PUBLICACIÓN: Se actualizó en la página web de la secretaría, los documentos soportes de la Ejecución del Plan Operativo de inspección y Vigilancia 2018.

Estaremos atentos ante cualquier inquietud,

JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación Manizales

LUIS ÁNGEL GÓMEZ LÓPEZ
Jefe Inspección y Vigilancia

Proyectó: Martha L. Campuzno J.
Profesional Universitario ETDH